

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación ISV72/76-95.*

Con fecha 11 de agosto de 1976, el Teniente General Jefe del Estado Mayor Central acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación ISV72/76-95, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición maquinaria para diferentes panaderías militares.

**Importe total de la adjudicación:** 8.823.000 pesetas.

**Adjudicatario:** A la firma «Balart, Sociedad Anónima».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El General, Secretario general.—826-E.

*Resolución de la Subsecretaría (Comisión de Contratación) por la que se hace público haber sido adjudicado el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 28/76.*

Con fecha 5 de agosto de 1976, el excelentísimo señor Teniente General Jefe del Estado Mayor Central acordó la adjudicación propuesta en el expediente de contratación de la clave 1 S. V. 28/76, promovido por la Dirección de los Servicios de Asistencia y Abastecimiento.

**Objeto de la adjudicación:** Adquisición de artículos de vestuario con destino a la Brigada Paracaidista.

**Importe total de la adjudicación:** 8.099.300 pesetas.

**Adjudicatario:** A la firma «Confeciones Agrupados, S. A.».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.—El General, Secretario general.—825-E.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia quinta subasta para la venta de un motor.*

Por haber quedado desierta la venta en cuarta subasta de la clasificación que a continuación se detalla, lo señores interesados en la misma pueden presentar, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», proposiciones escritas, a los efectos de regulación mencionados en el artículo 137 de la Ley de Patrimonio del Estado y efectos señalados en el artículo 95 de la referida Ley y en los artículos 137 y 189 de su Reglamento;

Clasificación números 215/76: Un motor «Daimler-Benz», MB 51854000400, número 518027.

#### Características:

Motor: «Diesel marino».

Marca: «Mercedes-Benz».

Tipo: MB-518.

Ciclo: Cuatro tiempos.

Combustión: Antecámara sobrealimentado.

Revoluciones por minuto máximas: 1.630, con reducción para hélice.

Peso aproximado: 5.000 kilos.

Combustión: Gasóleo.

Refrigeración: Circuito cerrado.

Enfriado: Por agua de mar.

Estado de conservación: Nuevo.

Las proposiciones deben dirigirse a la Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho, Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz).

Arsenal de La Carraca, 25 de enero de 1977.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Tomás Collantes.—669-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), el suministro de 143 partidas de repuestos para Centrales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 143 partidas de repuestos para centrales, ha sido adjudicada a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), por un importe total de seis millones cuatrocientos sesenta y dos mil trescientas cincuenta y ocho (6.462.358) pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—616-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de la adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial de Tráfico y una vivienda para el Jefe provincial, en Las Palmas.*

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la adquisición de locales donde ubicar la Jefatura Provincial, una vivienda y dos plazas de garaje, en Las Palmas, a favor de la Cooperativa de Viviendas de Protección Oficial de Funcionarios del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, en la cantidad de 47.522.592 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Jesús García Siso.—617-E.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.19-11.57/76.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-526.19-11.57/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Plantaciones y siembras, Autopista M-30, Avenida de la Paz. Tramo: Hortaleza-Cuzco», a Diego Salmerón Godoy en la cantidad de 7.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 7.491.241 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999834339.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—661-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-526.23-11.61/76.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-526.23-11.61/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Plantaciones y siembras, Autopista M-30, Avenida de La Paz. Tramo: Nudo Marqués de Torroja», a «Espacios Verdes, S. A.», en la cantidad de 5.384.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 5.386.800 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999628722.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—662-A.

*Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-820.1-11.67/76.*

Visto el expediente de contratación número 7-M-820.1-11.67/76, Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 2, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: «Madrid.—Red básica de riego con tubería de fundición, Autopista M-30, Avenida de la Paz. Tramo: Carretera N-II-Avenida de la Albufera, Trozos 2.»

y 3.º, a «Obras y Conducciones, S. A.», en la cantidad de 13.996.093 pesetas, que producen en el presupuesto de contrata de 14.008.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999149985.

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—663-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Antonio Jiménez Delgado, S. A., construcciones en general», en la cantidad de 39.890.000 pesetas y plazo de ocho meses, el concurso-subasta verificado el día 3 de enero de 1977, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 12.168, de arteria de la carretera de Extremadura, puntos kilométricos 8,8 a 11,3 (Madrid), con presupuesto de contrata de 57.073.800 pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1977.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheud.—478-E.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación del concurso para el inventario agronómico de agrios y frutales en 47.000 hectáreas de la provincia de Valencia.*

Con fecha 30 de diciembre de 1976, el excelentísimo señor Ministro de Agricultura ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso convocado por la Dirección General de la Producción Agraria el 19 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para el inventario agronómico de agrios y frutales en 57.000 hectáreas de la provincia de Valencia, repartido entre las firmas «Intecsa», por un importe de 5.092.500 pesetas, y «Agroinsa», por un importe de 4.415.278 pesetas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Jorge Pastor Soler.—478-E.

*Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian varios aprovechamientos de madera de la provincia de Albacete.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura de Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

Lote 1.—Subasta para la enajenación de 5.656 pinos en el monte «Cuarto Alarcón y Agregados» (Ab-1.002), sito en el término municipal de Ayna (Albacete), con un volumen aforado en 2.480 metros

cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.480.000 pesetas.

Lote 2.—Subasta para la enajenación de 4.900 pies de pino «halepensis», en el monte «Llano Odrea y Sanguijuelas» (Ab-1.003), sito en el término municipal de Ayna (Albacete), con un volumen aforado en 1.540 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.540.000 pesetas.

Lote 3. Subasta para la enajenación de 1.986 pies de pino «halepensis», en el monte «Cerro Bogarra» (Ab-1.004), sito en el término municipal de Elche de la Sierra (Albacete), con un volumen aforado 810 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, bajo la tasación de 729.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete (calle Tesifonte Gallego, 1), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Albacete, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrecer la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.023-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y obras de fábrica de la zona de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca).

*Presupuesto de contrata:* Once millones ciento noventa y seis mil seiscientos noventa y una pesetas (11.196.691 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42).

*Garantía provisional:* Doscientos veintitrés mil novecientos treinta y cuatro pesetas 223.934 pesetas).

*Clasificación del contratista:* Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompañe), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. (Fecha y firma del proponente).»

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de marzo de 1977.

*Documentos exigidos:* Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—920-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Sendelle (La Coruña).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos en la zona de Santa María de Sendelle (La Coruña).

*Presupuesto de contrata:* Diecisiete millones doscientas ochenta y nueve mil novecientas noventa y cuatro pesetas (17.289.994 pesetas).

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3);

**Garantía provisional:** Trescientas cuarenta y cinco mil ochocientas pesetas (345.800 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.»

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de marzo de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—921-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos y eliminación de lindes de la zona de Masid, Sarria (Lugo).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de caminos y eliminación de lindes de la zona de Masid, Sarria (Lugo).

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones treinta mil cuatrocientas noventa y cuatro pesetas (8.030.494 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

**Garantía provisional:** Ciento sesenta mil seiscientos diez pesetas (160.610 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.»

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de marzo de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—922-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos azudes de derivación sobre el río Espinarejo, en el término municipal de San Pedro del Arroyo (Ávila).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de dos azudes de derivación sobre el río Espinarejo, en el término municipal de San Pedro del Arroyo (Ávila).

**Presupuesto de contrata:** Seis millones doscientas ochenta y una mil cuatrocientas setenta y cinco pesetas (6.281.475 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Ávila (plaza de Santa Teresa, 12).

**Garantía provisional:** Ciento veinticinco mil seiscientos treinta pesetas (125.630 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 7, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.»

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Ávila (plaza de Santa Teresa, 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de marzo de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—923-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento (resto de obra por rescisión) en las zonas de Quintana-San Román de Campezo-Urturi (Álava).**

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y saneamiento (resto de obra por rescisión) en las zonas de Quintana-San Román de Campezo-Urturi (Álava).

**Presupuesto de contrata:** Catorce millones quinientas siete mil quinientas diecinueve pesetas (14.507.519 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6).

**Garantía provisional:** Doscientas noventa mil ciento cincuenta pesetas (290.150 pesetas).

**Clasificación del contratista:** Grupo G, subgrupo 6, categoría C).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, ....., en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompaña), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el "Boletín Oficial del Estado" número ....., se comprometo a llevar a cabo las obras de ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.»

(Fecha y firma del proponente).»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 14 de marzo del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Vitoria (Vicente Goicoechea, 6), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 28 de marzo de 1977.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.

Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

Madrid, 3 de febrero de 1977.—El Presidente, P. D. (ilegible).—924-A.

**Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrario por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, de un silo de cereales de Jerez de la Frontera (Cádiz).**

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 25 de noviembre próximo pasa-

do, para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales en Jerez de la Frontera (Cádiz), esta Dirección General, previa fiscalización favorable por la Intervención Delegada de Hacienda en el Ministerio de Agricultura, y la aprobación del gasto por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, ha resuelto adjudicar dicho suministro y montaje a la firma «Imad, S. A.», de Valencia, por un importe de 21.200.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1976.—El Director general.—828-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se anuncia concurso para el suministro de 50 cintas transportadoras.*

El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso el suministro de 50 cintas transportadoras de 30 toneladas métricas a la hora de rendimiento. La fianza provisional necesaria para concurrir será del 2 por 100 del presupuesto total figurado en su oferta.

Los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación los documentos siguientes

- Resguardo de fianza provisional.
  - Declaración jurada expresa certificado, en el caso de personas jurídicas, de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley, en la redacción dada por la Ley de 17 de marzo de 1973.
  - Patente de Licencia Fiscal del Impuesto industrial —epígrafe 9.351— correspondiente al año en curso.
- En su defecto, podrá acompañarse testimonio notarial de la misma, fotocopia legalizada notarialmente o certificado de la Delegación de Hacienda.
- Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.
  - Certificado vigente de productor nacional.

Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficinas, dentro de los veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones técnicas, administrativas y económicas que se encuentran a disposición de los licitadores en sus oficinas centrales (calle Beneficencia, 8 y 10, Madrid), dirigidas al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según modelo que se acompaña, presentadas en el Registro General de dichas oficinas y haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de los pliegos que se presente tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de aquella Dirección General, ante la Mesa designada al efecto.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar debidamente reintegrada.

*Modelo de proposición*

Don ....., en nombre propio o en representación de ....., según acreditada en copia autorizada que figura en el sobre número 1, ofrece el suministro de ..... cintas transportadoras, cuyas principales características son ..... por el precio unitario puesto en talleres de ..... pesetas; precio unitario de montajes y puesta a punto ..... pesetas; precio unitario del transporte en camión por unidad y recorrido de 100 kilómetros ..... pesetas. Es-

te material se entregará en el plazo de ..... (en letra y cifra) días naturales a contar desde la fecha en que se comunicue la adjudicación. Los precios son netos, incluido el Impuesto General de Tráfico de Empresas. Se acepta sin reserva alguna cuanto se establece en el pliego de condiciones que rigen este concurso (Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Madrid, 21 de enero de 1977.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—381-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de material de iluminación, con destino a los servicios de TVE, en Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de material de iluminación con destino a los servicios de TVE en Barcelona, a la finca «Mole Richardson (Ibérica), S. A.», por un importe de cinco millones seiscientos quince mil (5.615.000) pesetas, que representa una baja del 9,5 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente.—835-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de renovación de los sistemas radiantes de televisión, banda I y banda IV-V, del Centro emisor de RTVE, en Aitana (Alicante), y desmontaje de las antenas actuales.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la renovación de los sistemas radiantes de televisión, banda I y banda IV-V, del Centro emisor de RTVE, de Aitana (Alicante), y desmontaje de las antenas actuales, a la firma «Francisco Moyano Reina», por un importe de cinco millones novecientos ochenta y siete mil doscientas diecisiete (5.987.217) pesetas, que representa una baja del 31,35 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente.—834-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de una unidad móvil de televisión en color, con destino a Televisión Española.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de una unidad móvil de televisión en color, con destino a Televisión Española, a la firma «Piher Electrónica, S. A.», por un importe de ochenta y ocho millones cien mil (88.100.000) pesetas, que representa una baja del 1,01 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente.—833-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición e instalación de sistemas diplexor —unidad combinadora—, carga artificial, con destino a diversos Centros de la Red de Frecuencia Modulada de RTVE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, de la adquisición e instalación de sistemas diplexor —unidad combinadora—, carga artificial, con destino a diversos Centros de la Red de Frecuencia Modulada de RTVE, a la firma «Radiación y Microondas, S. A.», por un importe de once millones novecientos noventa y seis mil (11.996.000) pesetas, que representa una baja del 13,07 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente.—832-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, de adquisición de una unidad móvil para los servicios Técnicos de Explotación de RNE.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado se hace público por el presente anuncio la adjudicación, mediante concurso, del suministro de una unidad móvil para los Servicios Técnicos de Explotación de RNE, a la firma «Rema Leo Haag, S. A.», por un importe de trece millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientas noventa (13.643.490) pesetas, que representa una baja del 6,15 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente.—831-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el Concejo de Corvera de Asturias (Oviedo).*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro Parroquial en el Concejo de Corvera de Asturias (Oviedo), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de diciembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Construcciones, Estudios y Decoración, S. L.» («Ceyd Sociedad Limitada»), en la cifra de diecisiete millones seiscientos setenta y siete mil quinientas ochenta y tres (17.677.583) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—564-E.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas en el polígono residencial «Santa Marina», de Badajoz.*

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 64 viviendas en el polígono residencial «Santa Marina», de Badajoz,

anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de diciembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cifra de cuarenta y cinco millones ochocientos ochenta y siete mil cuatrocientas sesenta y cinco (45.887.465) pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1977.—El Director General, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—563-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «San Isidro», de Almería.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua) del polígono «San Isidro», de Almería, por un importe de cincuenta y ocho millones cuatrocientas noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro (58.493.844) pesetas, a favor de la Empresa «Agromán, Sociedad Anónima».

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—562-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electricidad (primera y segunda etapas) del polígono «Jinamar», de Telde y Las Palmas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Jinamar», de Telde y Las Palmas, por un importe de ciento sesenta y dos millones ciento setenta y dos mil cuatrocientas setenta y una (162.172.471) pesetas., a favor de las Empresas «Electrificaciones del Sur, S. A.», e «Hispano Alemana, S. A.»

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—559-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electricidad (primera etapa) del polígono «San Antón» (segunda fase), de Albacete.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera etapa) del polígono «San Antón» (segunda fase), de Albacete, por un importe de trece millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos treinta y tres (13.884.833) pesetas, a favor de la Empresa de don Enrique Delgado del Real.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—560-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de electricidad (primera y segunda etapas) del polígono «Padre Anchieta», de La Laguna (Tenerife).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente

anuncio que han sido adjudicadas las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público (primera y segunda etapas) del polígono «Padre Anchieta», de La Laguna (Tenerife), por un importe de veintidós millones sesenta y cuatro mil novecientos once (21.084.911) pesetas, a favor de la Empresa «Electrificaciones del Sur, S. A.»

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—561-E.

**Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de urbanización, zona sur, del polígono «Alameda», de Málaga.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y agua), zona sur, del polígono «Alameda», de Málaga, por un importe de treinta y cuatro millones setecientos cuarenta y cuatro mil novecientos doce (34.744.912) pesetas, a favor de la Empresa «Corsan, S. A.»

Madrid, 20 de enero de 1977.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.—827-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 20, de fecha 28 de enero actual, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 62/1976.—Clase de obra: Conductión de aguas en Sancti-Spiritus.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Presupuesto de licitación: 1.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 63/1976.—Clase de obra: Conductión de aguas en San Vicente de Alcántara.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 64/1976.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Hornachos.

Plazo de ejecución: Diez meses.  
Presupuesto de licitación: 3.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 66/1976.—Clase de obra: Distribución de aguas y saneamiento en Tálaga.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 67/1976.—Clase de obra: Terminación del abastecimiento de aguas y saneamiento en Retamal de Llerena.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.

Depósito provisional: 2 por 100.  
Fianza definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Documentación: Dos sobres:

Uno. A) «Referencias»: Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Carné de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

b) Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria Provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general, y

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

1.º Referencias técnicas y económicas.  
2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.

3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.

4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.

5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.

6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.

7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato, con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

Otro. B) «Oferta económica»: Se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a la que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto, y a disposición de los interesados, en las oficinas de la Secretaría General de la Diputación (Negociado de Contratación), todos los días laborables y horas de despacho público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio Provincial, ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y el Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pujas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados, y si no, se les citará para ello.

*Modelo de proposición*

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad, número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ..... a V. I., con el debido respeto y consideración, expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecución de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítese en letra y en número) pesetas, obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digné admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Práxedes Vera Camacho.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Manuel Romero Cuerda.—725-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de parte del antiguo Hospital en Cazorla a Escuela-Hogar de 100 plazas.*

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 25 del actual, acordó sacar a pública subasta la obra que a continuación se relaciona, comprendida en el plan provincial de construcciones escolares:

Adaptación de parte del antiguo Hospital en Cazorla a Escuela-Hogar de 100 plazas, por un importe de 972.786 pesetas; fianza provisional 19.456 pesetas.

A tal efecto, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a esta subasta. Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría General durante el plazo hábil y desde las diez a las trece horas.

La fianza provisional, podrá constituirse en la Caja Provincial o en la General de Depósitos (central o sucursal en Jaén), en metálico, valores del Estado, o cédulas del Banco de Crédito Local; siendo la definitiva la resultante de aplicar los porcentajes mínimos establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse en la Caja Provincial o en la sucursal en Jaén de la General de Depósitos, en los mismos signos que para la provisional.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de licitación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en sobre cerrado y lacrado, juntamente con la documentación exigida en la base 7.º del pliego de condiciones.

Los gastos que ocasione, tanto la licitación como la formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial de 25 y otras 25 de Mutualidad, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ..... que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con esta subasta, el número ....., de la calle .....

de la ciudad de ....., enterado del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizarlas por ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Jaén, 26 de enero de 1977.—El Presidente, Miguel Sánchez-Cañete Salazar.—731-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de fachadas del pabellón número 1 y capilla del Hogar Provincial de Santa María».*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 19, del día 25 de enero, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

1. *Título:* «Acondicionamiento de fachadas del pabellón número 1 y capilla del Hogar Provincial de Santa María».

2. *Tipo de licitación:* 787.553 pesetas.

3. *Garantías:* Provisional, 2 por 100 del presupuesto de contrata; definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

4. *Pago:* Mediante certificaciones de obra realizada, una vez haya recaído sobre las mismas resolución aprobatoria, existiendo crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5. *Plazo de ejecución:* Cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

6. *Presentación de proposiciones:* Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en el transcurso de veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y antes de las doce horas del último de aquéllos, en un único sobre cerrado, titulado: «Proposición para tomar parte en la subasta de la obra .....». En dicho sobre, los licitadores aportarán los siguientes documentos:

a) Los reseñados en la cláusula 11 del pliego de condiciones.

b) La proposición económica, con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se compromete a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por 100.

(Fecha y firma del proponente.)

7. *Apertura de proposiciones:* En el despacho oficial del ilustrísimo señor Presidente, a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el de su presentación.

8. *Adjudicación provisional y definitiva, obligaciones adjudicatario, rescisión contrato, recepciones y otras normas aplicables a la subasta:* Las reseñadas en el pliego de condiciones y Reglamento de Contratación.

9. *Exposición:* El proyecto, Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría (Negociado de Obras Públicas), durante las horas de oficina de los días que precedan al señalado para la licitación.

10. *Autorizaciones:* Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

Lugo, 25 de enero de 1977.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—875-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de viveres, combustibles, artículos de limpieza y otros con destino a los establecimientos benéficos provinciales.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo número 17, correspondiente al 22 de enero de 1977, se insertan íntegramente las bases que han de regir para el suministro de viveres, combustibles, artículos de limpieza y otros con destino a los establecimientos benéficos provinciales, y que se detallan en las mismas, cuyas condiciones, en extracto, son las siguientes:

*Plazo de presentación de proposiciones:* Veinte días hábiles desde la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

*Fianza provisional:* 20.000 pesetas, a constituir en la Depositaria de esta Diputación o en la Caja General de Depósitos, a disposición de esta Diputación.

*Fianza definitiva:* Por el mismo importe de 20.000 pesetas.

*Periodo de contratación:* Un año, con posible prórroga hasta de tres meses más.

*Bastanteo de poderes:* Por el Secretario de la Diputación Provincial.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., (si el proponente es persona natural), hace constar que conoce íntegramente las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Lugo número ....., de fecha ..... y el extracto de las mismas inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., sobre suministro de viveres y otros artículos con destino a cuatro Centros benéficos provinciales, mediante concurso, comprometiéndose al suministro de los artículos que el proponente determina en el precio conjunto de ..... (en letra) pesetas, haciendo constar que se somete en todo al contenido de dichas bases, sin condicionamiento alguno.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 26 de enero de 1977.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—876-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de diverso instrumental con destino a los equipos de curas de los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».*

Se convoca concurso público para el suministro de diverso instrumental con destino a los equipos de curas de los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

*Precio tipo:* 1.009.500 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Garantía provisional:* 20.065 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25) a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de diverso instrumental con destino a los equipos de curas de los distintos Servicios de la Ciudad Sanitaria, se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Secretario.—659-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de prendas para uniformes del personal y tejidos de quirófano para distintas dependencias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso público para el suministro de prendas para uniformes del personal y tejidos de quirófano para distintas dependencias de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Fomento de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

**Precio tipo:** 6.226.020 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 132.260 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de suministro de prendas para uniformes del personal y tejidos de quirófano (lote 1 o lotes 1 y 2, etc.) ....., se comprometo a tomar a su cargo el mismo, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Secretario.—658-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la creación de jardines en el término municipal de Villa del Prado.**

Se convoca subasta para la creación de jardines en el término municipal de Villa del Prado, con arreglo al proyecto y pliegos expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 543.267 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 13.582 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25) a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso la suspensión

automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—692-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino a las fincas del Servicio Agropecuario.**

Se convoca subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino a las fincas del Servicio Agropecuario, con arreglo al pliego de condiciones técnicas expuesto en esta Sección.

**Tipo:** 544.782 pesetas.

**Plazo de entrega:** Diez días.

**Garantía provisional:** 10.896 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su entrega, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—717-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez.**

Se convoca subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 576.998 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días.

Garantía provisional: 11.540 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería, y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—716-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para la adquisición de distintas variedades de patata de siembra con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez.**

Se convoca subasta para la adquisición de distintas variedades de patata de siembra con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 713.250 pesetas.

Plazo de entrega: Diez días.

Garantía provisional: 14.265 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación

Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de enero de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—715-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y elementos decorativos para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.**

Se convoca concurso para la adquisición de mobiliario y elementos decorativos para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, de Madrid, dividido en los lotes siguientes: Lote 1, mobiliario y elementos decorativos generales; lote 2, mobiliario y elementos decorativos de habitaciones, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: Lote 1, 33.113.528 pesetas; lote 2, 18.348.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: Lote 1, 411.000 pesetas; lote 2, 283.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—721-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de fachadas de la casa de la plaza de Santa Cruz, número 3, de esta capital.**

Se convoca concurso para las obras de reparación de fachadas de la casa de la plaza de Santa Cruz, número 3, de esta capital, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.472.546 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—718-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la instalación de una central telefónica para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.**

Se convoca concurso para la instalación de una central telefónica para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, de Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 4.588.027.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 96.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—719-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para el suministro e instalación de aparatos de proyección y pantalla para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas.**

Se convoca concurso para el suministro e instalación de aparatos de proyección y pantalla para la Ciudad Social de Ancianos de Las Rozas, Madrid, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.495.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantía provisional:** 34.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de plicas:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de plicas:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....) vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ..... se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de enero de 1977.—El Presidente, José Martínez Emperador.—El Secretario, José María Aymat.—720-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de depósito para agua en el Hospital Provincial.**

**Objeto:** Concurso-subasta para la ejecución de las obras de depósito para agua en el Hospital Provincial.

**Tipo:** El presupuesto de la ejecución por contrata asciende a la cantidad de 3.492.324 pesetas.

**Duración del contrato y ejecución de las obras:** Las obras deberán comenzarse en el plazo de quince días a partir de la notificación de la adjudicación definitiva y deben estar terminadas en el plazo de dos meses.

**Pago:** Contra certificaciones que expedirá el señor Arquitecto-Director de las obras.

**Fianza:** La provisional, en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por importe del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, equivalente al 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», por separado, en dos sobres: Uno de «Referencias» y otro de «Oferta económica», con la documentación que señala el pliego de condiciones, contra los cuales no se presentó reclamación alguna en tiempo hábil. Se presentarán indistintamente en el Negociado de Obras Públicas o Secretaría General, de diez a trece horas.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Tendrá lugar en este Palacio Provincial, al siguiente día hábil al de vencimiento de presentación de plicas, a la hora de las trece en cuanto al sobre de «Referencias», ante el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, asistido del Secretario general, la apertura del sobre de «Oferta económica» se anunciará oportunamente.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

#### De referencias

Don ....., de ..... años de edad, de estado ..... y profesión ....., vecino de ..... con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., solicita su admisión al concurso-subasta para las obras de depósito para agua en el Hospital Provincial.

Actúa en su propia representación (si se actúa en representación de otra persona física o jurídica, se hará constar así) y acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

#### De oferta económica

Don ....., con domicilio ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de depósito para agua en el Hospital Provincial, y a estos efectos hace constar:

Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación, y con expreso acatamiento a los pliegos de condiciones y proyecto que sirve de base, del cual queda enterado.

(Fecha y firma.)

Pontevedra, 26 de enero de 1977.—El Presidente.—El Secretario.—789-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso para la adquisición y adaptación de camiones para servicios.**

**I. Objeto:** Concurso para la adquisición y adaptación de camiones para servicios de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya.

**II. Tipo de licitación:** No se fija; no podrá exceder de 5.916.000 pesetas.

**III. Plazo de entrega:** Tres meses.

**IV. Pagos:** Se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo al presupuesto extraordinario número 24.

**V. Fianza provisional:** 118.500 pesetas.

#### V. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficialía Mayor-Vicesecretaría, Unidad de Contratación (2.ª planta).

2. Las plicas se presentarán en la Unidad de Contratación, desde las diez hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

#### VII. Modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de 19....., de ....., convocando concurso público para la adquisición y adaptación de camiones para la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya ..... declara expresamente que ha examinado los pliegos de condiciones y demás documentación complementaria que encuentra de conformidad y acepta inte-

gramente, comprometiéndose a entregar el objeto del citado concurso, con estricta sujeción a los citados pliegos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 28 de enero de 1977.—El Presidente.—752-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para adjudicar la construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Oscar Esplá», en el polígono «San Blas».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para adjudicar la construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Oscar Esplá», en el polígono «San Blas».

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 3.ª, del presupuesto extraordinario L. 1976.

**Tipo:** 33.819.274 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de pesetas 423.192, y la definitiva, el máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a tres horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a adjudicación por subasta para la construcción de un Centro de Educación General Básica denominado «Oscar Esplá», en el polígono «San Blas».

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—767-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para adjudicar la construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Azorín», en el barrio de Garbinet.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Subasta para adjudicar la construcción de un Centro de Educación General Básica de 16 unidades, denominado «Azorín», en el barrio de Garbinet.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al capítulo 6, artículo 1.º, partida 2.ª, del presupuesto extraordinario L. 1976.

**Tipo:** 31.552.330 pesetas, a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 400.552 pesetas, y la definitiva, al máximo del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con 6 pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a adjudicar por subasta la construcción de un Centro de Educación General Básica, denominado «Azorín», en el barrio de Garbinet.

Que se comprometo a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—768-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almenar de Soria (Soria) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de pavimentación parcial (2.ª fase) por un importe de 5.418.414 pesetas.**

A las doce horas del día siguiente hábil al transcurso de veinte, también hábiles, contados a partir del inmediato siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Ayuntamiento, la su-

basta de las obras a que se hace referencia por un importe de 5.418.414 pesetas.

Las proposiciones se admitirán hasta las quince horas del día anterior hábil al de apertura de las pliegos. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, entendiéndose complementado este anuncio con el detallado que simultáneamente se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, que se envía con la misma fecha, y en el cual se inserta el siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de «pavimentación parcial de Almenar (2.ª fase), cuyos pormenores conoce y acepta, se comprometo a su realización por la cantidad de ..... pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almenar de Soria, 28 de enero de 1977. El Alcalde, Emiliano Lallana.—708-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arahal (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado de esta ciudad.**

**Objeto:** Contratar la ejecución de obras de alcantarillado en esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas.

**Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 sobre el primer millón de pesetas y 3 por 100 por el resto, hasta completar la cifra del remate.

**Celebración de la subasta:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de proposiciones:** En Registro General de este Ayuntamiento, desde el día de publicación de la convocatoria de subasta hasta el hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Autorizaciones:** No son necesarias para la validez del contrato.

**Pago al contratista:** Por certificaciones de obras, con cargo a presupuesto extraordinario.

**Examen del expediente:** En Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ..... (datos personales), concurre con la presente proposición a la subasta pública convocada por el Ayuntamiento de Arahal, para contratar la ejecución de obras de ampliación y renovación de alcantarillado en dicha ciudad, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, que declara conocer, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento, en letra) en el importe del tipo de licitación.

(Fecha y firma.)

Arahal, 21 de enero de 1977.—El Alcalde.—747-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Arnoya (Orense) por la que se anuncia subasta de fincas urbanas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la enajenación de los siguientes edificios municipales, que estuvieron destinados a escuelas y viviendas para Maestras:

Número 6 de inventario, sito en Lapela, bajo el tipo de 600.000 pesetas, al alza.  
 Número 8 de inventario, sito en Remoñ, bajo el tipo de 700.000 pesetas, al alza.  
 Número 24 de inventario, sito en Reza, bajo el tipo de 645.000 pesetas, al alza.

El expediente y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad equivalente al 2 por 100 del precio de tasación correspondiente al edificio para el que se licite. El adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación o la que resulte de conformidad con los apartados a), b) y c) del número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y si dicha adjudicación se hiciera con el 10 por 100 de alza del tipo de licitación, se aplicará el número 5 del citado artículo.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indicará, se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta. Se presentará una proposición por cada uno de los edificios, en sobres separados.

La apertura de pliegos se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las diez horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación, previa desafectación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad que habita en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... ambos de 1977, y del pliego de condiciones que ha de regir esta subasta, ofrece por el edificio titulado ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Arnoya, 28 de enero de 1977.—El Alcalde, Rafael Bangueses Bangueses.—736-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Esta Corporación Municipal, de conformidad con el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado al efecto, y con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, ha acordado enajenar los aprovechamientos de maderas señalados en los montes ordenados de este Municipio, mediante subasta pública, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día no feriado, una vez transcurridos los veinte hábiles siguientes a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que lo inserte con fecha posterior, según se indica:

A las doce horas, subasta de 1.853 metros cúbicos de madera en las partidas denominadas «Vallibierna» y «Las Artigas», con el precio de tasación de pesetas 2.316.250 e índice de 2.895.312 pesetas.

A las doce horas treinta minutos, en las partidas «Cregueña», «Ardones» y «Estos», 2.184 metros cúbicos, con el precio de tasación de 1.633.000 pesetas e índice de 2.047.500 pesetas.

El aprovechamiento podrá realizarse durante todo el año de 1977. La subasta se celebrará en el día y horas señalados, siendo presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, conforme al modelo inserto, habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, desde las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia que lo haga con fecha posterior, hasta las trece horas del día anterior señalado para la subasta, acompañadas del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 5 por 100 del precio de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad.

Dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate, como depósito a disposición del Servicio Provincial de ICONA, en la Depositaria Municipal.

El valor del remate deberá ser satisfecho por el rematante en la forma siguiente: el 50 por 100, dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, y el otro 50 por 100 restante, dentro de los quince días siguientes al de la contada en blanco, y siempre con anterioridad a la extracción de la madera del monte.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica y tasas que habrán de satisfacerse en el ICONA de Huesca, el impuesto de derechos reales, el importe de los anuncios, la formalización del contrato y los demás gastos inherentes a la subasta. Vendrá también obligado a ingresar el importe del 15 por 100, para mejoras, en la Habilitación del Servicio Provincial de ICONA, cuya cantidad le será descontada del importe del segundo plazo de los dos en que viene obligado a efectuar el pago de la adjudicación.

En todo lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal regirán las condiciones facultativas fijadas por el ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, contados desde el siguiente al que tenga lugar la primera, a igual hora y bajo las mismas condiciones señaladas para ésta, pudiendo presentarse las proposiciones para la segunda subasta, en su caso, hasta las trece horas del día anterior a la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en ..... provincia de ..... que acompaña, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» (la provincia o Estado) número ..... de fecha ..... para la subasta del aprovechamiento de maderas a verificar en los montes ordenados del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) durante el año forestal de 1977, y acreditando, por el justificante adjunto, haber hecho el depósito del 5 por 100 del precio de tasación como fianza prevenida para tomar parte en la subasta, se obliga a realizar el aprovecha-

miento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor. Acompaña, asimismo, los siguientes documentos .....

(Fecha y firma.)

Benasque, 29 de enero de 1977.—El Alcalde.—730-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un Centro de Investigaciones.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1976, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Lo es la compra por el Ayuntamiento de Blanes, mediante concurso, de terrenos destinados a la construcción de un Centro de Investigaciones con una superficie aproximada de 3.700 metros cuadrados, los cuales deberán ser, en general, de las características especificadas en el pliego de condiciones facultativas.

2.º **Precio máximo:** Se establece como tipo máximo en que puedan ser ofrecidos los terrenos el de 945 pesetas el metro cuadrado.

3.º **Plazo:** Dada la índole del concurso, el contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad, como todos los de su clase.

4.º **Pago:** Se efectuará en el momento de otorgamiento de la escritura pública, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 80.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, se determinará de la siguiente forma: por el primer millón del importe de adjudicación, el 6 por 100, del resto de citado importe, el 4 por 100.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes para contratar la compra de terrenos con destino a la construcción de un Centro de Investigaciones», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Blanes, en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar la compra de terrenos con destino a construcción de un Centro de Investigaciones.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional exigida.

4. Acompaña los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas por los terrenos que ofrece, cuya superficie es de ..... (en letra) metros cuadrados.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos*: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Blanes, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 30 de enero de 1977.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—729-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales.*

*Objeto de la subasta*: La enajenación de los locales de planta baja y sótano sitos en el número 3 de la calle de la Asunción de Nuestra Señora y número 7 de Eduardo Martínez del Campo, señalados en el plano unido al pliego de condiciones con los números 2, 3 y 4.

*Tipo de licitación*: Local número 2 (planta baja y sótano), 8.940.000 pesetas. Local número 3 (planta baja y sótano), 3.530.000 pesetas. Local número 4 (planta baja y sótano), 5.320.000 pesetas.

Las proposiciones, que serán por el tipo de licitación o al alza, se podrán presentar por un solo local, por varios o por la totalidad.

*Pliego de condiciones*: Podrá examinarse en el Negociado de Contratación, dentro de los días laborables y horas de oficina.

*Garantías*: Tanto la provisional como la definitiva, por los porcentajes señalados en el pliego de condiciones.

*Proposiciones*: La entrega de proposiciones deberá hacerse en el Negociado de Contratación, en cualquiera de los días hábiles y durante las horas de oficina, a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día anterior a la apertura de pliegos.

*Apertura de pliegos*: Tendrá lugar en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a los veintinueve días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», y a la hora de las trece.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., piso ....., en representación de la Empresa ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar a la subasta de los locales de planta baja y sótano del edificio sito en la calle Martínez del Campo, esquina a la Asunción de Nuestra Señora, las cuales acepta en su totalidad, se compromete a abonar al Ayuntamiento por el local señalado con el número..... en el plano que obra en el expediente, la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Burgos, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—639-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Calasparra (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de iluminación de la carretera de Mula.*

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de iluminación de la carretera de Mula, de Calasparra (Murcia), con sujeción a las siguientes condiciones:

*Tipo de licitación*: Ochocientos sesenta y un mil ciento cuarenta y ocho (801.148) pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución*: Dos meses, a contar desde el día de la firma de la correspondiente escritura pública.

*Pagos*: Se efectuarán mensualmente, mediante certificación suscrita por el Ingeniero-Director de las obras.

*Pliego de condiciones y proyecto*: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en días hábiles y de nueve a catorce horas.

*Garantía provisional*: 25.834 pesetas.  
*Garantía definitiva*: 6 por 100 del precio de adjudicación.

*Proposiciones*: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en sobre cerrado, dirigido al señor Alcalde, bajo la referencia «Oferta para tomar parte en la subasta de las obras de iluminación de la carretera de Mula», dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones para regular la subasta de las obras de iluminación de la carretera de Mula, que acepta íntegramente y se compromete a respetar, ofrece ejecutar las mismas en el precio de ..... (en letra y en cifra) pesetas.

Declara no estar afecto por las causas de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

de haber constituido la fianza provisional.  
(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de pliegos*: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de las mismas.

No se precisa autorización alguna para la celebración del contrato, existiendo crédito suficiente para los pagos que se deriven del mismo.

Calasparra, 28 de enero de 1977.—El Alcalde, Higinio Marín Sánchez.—735-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Campo (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera.*

Se convoca subasta pública para contratar el aprovechamiento de 400 pies de pino, con un volumen de 358 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, que se ha de realizar en el monte número 57 de utilidad pública llamado «La Garona», durante el año forestal de 1977, por el precio de tasación de 537.000 pesetas e índice de 671.250 pesetas.

*Garantías*: La provisional se fija en pesetas 28.850, y la definitiva, en el 20 por 100 del precio de remate.

*Pago del precio*: En dos plazos de igual cuantía: uno, con anterioridad a la entrega del aprovechamiento, y el otro, antes de extraer la madera, y en todo caso antes del 1 de octubre del año en curso.

*Gastos*: A cargo del rematante los de publicidad de esta subasta, formalización de contrato, gestión técnica, derechos reales y demás inherentes a este aprovechamiento.

*Apertura de pliegos*: A las doce horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, si éste fuera posterior.

Si quedare desierta esta primera subasta, se celebrará otra segunda el undécimo día hábil siguiente al que tuvo lugar la primera, a la misma hora, con igual precio y condiciones, sin nuevo aviso.

*Presentación de pliegos*: En la Secretaría Municipal, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura, acompañadas del documento nacional de identidad del licitador, resguardo de la fianza provisional y carné de Empresa con responsabilidad.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con residencia en ..... calle ....., número ....., en representación ....., enterado de los pliegos de condiciones para la subasta de madera del monte «La Garona» número 57 de utilidad pública, perteneciente al Ayuntamiento de Campo (Huesca) anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia número ....., de fecha ....., ofrece la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas. Asimismo declara, bajo juramento, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha en letra, firma y rúbrica.)

Campo, 31 de enero de 1977.—El Alcalde, Daniel Fuster Brunet.—784-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia concurso para la construcción de una planta baja sobre solar municipal.*

*Objeto*: El objeto del concurso que se convoca es la construcción de una planta baja sobre solar municipal, con un presupuesto de 4.768.742 pesetas y con una superficie de construcción de dicha planta baja de 957,30 metros cuadrados, según proyecto a presentar por los licitadores.

*Tipo de licitación*: El tipo de licitación es de 4.768.742 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución*: Seis meses.  
*Garantías*: Provisional, 95.374 pesetas; definitiva el 4 por 100 del remate.

El pliego de condiciones y demás documentos se encuentran en Secretaría, pudiéndose presentar las ofertas dentro del plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ..... calle de ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que aceptan en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de ..... con arreglo al proyecto técnico que presenta para su realización y por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Canals, 27 de enero de 1977.—El Alcalde, Rafael Pinter Doménech.—751-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de conservación de los contadores de agua, de propiedad municipal, y de los abonados a tal suministro.**

Se convoca concurso para la adjudicación del servicio de conservación de los contadores de agua, de propiedad municipal, y de los abonados a tal suministro.

No se fija tipo de licitación, pudiendo los licitadores proponer los tipos, bien en conjunto, bien por clase, marca o calibre de los contadores unitariamente.

El servicio se contrata para los años 1977 y 1978, pudiendo prorrogarse por la tática por periodos de un año, si no se denuncia por el Ayuntamiento antes del mes de diciembre de cada año y por el adjudicatario antes del mes de octubre de cada año.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

**Fianza provisional:** Veinticinco mil (25.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del tipo de remate anual.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia antes citada desde las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don....., con residencia en..... y domicilio en....., provisto del documento nacional de identidad número....., con conocimiento de todas y cada una de las condiciones por que se rige el concurso para concertar el servicio de conservación de contadores de agua, se compromete a realizarlo por el precio (en conjunto o unitario) anual de..... pesetas, (en letra, y repítase en guarismos).

(Lugar, fecha y firma.)

Cartagena, 25 de enero de 1977.—El Alcalde.—680-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cártama (Málaga) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que puedan deducirse contra el pliego de condiciones, durante el plazo de ocho días hábiles se convoca la siguiente subasta para enajenar una parcela.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de enero de 1977, los artículos 189 y 190 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, 95 y 98 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y 21 y siguientes del Reglamento de Contratación de dichas Entidades, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Cártama enajena, en pública subasta, la parcela siguiente:

«Finca urbana sita en calle G. Franco, de 287,50 metros cuadrados de superficie con destino a ser construidos y una calle de servicio de 94 metros cuadrados; que linda: Norte, finca matriz; Sur, calle G. Franco; Este, calle en proyecto, y Oeste, con casa de doña Dolores Salcedo Durán, hoy de don José Domínguez Bello. Pertenece al Ayunta-

miento de Cártama por compra que hizo mediante escritura del día 18 de abril de 1944. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad como parte integrante de la finca número 2.824, que obra al tomo 487, libro 69, folio 78, inscripción tercera, realizada el día 28 de abril de 1945. Bien de propios.»

2.ª **Precio del contrato:** Se señala como precio mínimo el de un millón novecientas cincuenta y dos mil cuarenta (1.952.040). Este precio podrá ser pagado en metálico o mediante cesión en pleno dominio al Ayuntamiento, de superficies totalmente construidas y aptas para su utilización, a falta únicamente del mobiliario, para casa y consulta del Médico, Juzgado de Paz y Centro social deportivo-cultural, con las superficies útiles siguientes:

Planta 1.ª, 162,67 metros cuadrados.  
Planta 2.ª, 162,67 metros cuadrados.

Total: 325,34 metros cuadrados.

El resto de las superficies serán de propiedad exclusiva del adjudicatario, si bien deberá destinar una dependencia a sede de una obra benéfico-social.

El cumplimiento de la obligación de construir y ceder al Municipio las superficies construidas antedichas deberá ser garantizado por una Entidad bancaria o por Caja de Ahorros.

El edificio será construido con las características y de conformidad con los planos que figuran en el expediente, redactados por el señor Arquitecto municipal.

No obstante lo anterior, el adjudicatario podrá construir una cuarta planta, es decir, una más sobre las tres anteriores, en tal caso se obliga a ceder al Ayuntamiento en dicha planta una superficie construida y totalmente terminada de ciento sesenta y dos metros cuadrados con sesenta y siete centímetros, también cuadrados, especialmente habilitada para el destino que señale el Ayuntamiento.

3.ª **Pago:** El pago se efectuará al contado en la Depositaria Municipal, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, o en forma de compromiso de edificar y ceder en propiedad al Ayuntamiento las superficies edificadas con el destino y características expresados en la cláusula anterior. Dicho compromiso será garantizado por Caja de Ahorros o Entidad bancaria.

4.ª **Gastos:** El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de cuantos gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, todo género de tributos estatales y locales y, por tanto, el impuesto de transmisiones patrimoniales, incluidos los que pudieran devengarse como consecuencia de la cesión al Ayuntamiento de las citadas dependencias.

5.ª **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue su representación a otras personas, se aportará el poder correspondiente, bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

6.ª **Fianza:** Los interesados se obligan a constituir una fianza por importe de ochenta mil (80.000) pesetas, que responderá del cumplimiento y pago de las obligaciones y gastos a su cargo. Esta fianza será elevada o reducida, si resultara inferior o superior al 4 por 100 del precio de adjudicación, y podrá constituirse en forma de aval bancario o de Caja de Ahorros.

7.ª **Plazo de presentación de plicas:** Veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a una de la tarde, en la Secretaría Municipal.

8.ª **Apertura de plicas:** El siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

9.ª **Autorización:** Esta enajenación ha sido autorizada por la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación mediante oficio número 2.312, referencia Sección 1.ª, del día 4 de diciembre de 1976.

10.ª **Modelo de proposición:** Don....., natural de....., con domicilio en....., con documento nacional de identidad número..... según poder debidamente bastanteado por el Letrado, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número..... de fecha..... se compromete a adquirir la parcela urbana señalada en el pliego de condiciones, de propiedad del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), con absoluto sometimiento al pliego de condiciones, ofreciendo la cantidad de..... pesetas, por la parcela (o comprometiéndose a ceder en su día al Ayuntamiento las superficies reseñadas en las cláusulas segunda y tercera).

El mismo declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades que señala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y tampoco en sus motivos de incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

11.ª **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones y en las normas de características técnicas y planos, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación y, en especial, el Reglamento de Bienes de estas Entidades.

Cártama, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—642-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castillejo de Robledo (Soria) por la que se anuncia segunda subasta urgente para la enajenación del aprovechamiento forestal que se cita.**

Habiendo quedado desierta la subasta para la enajenación de la totalidad del arbolado de chopo, en pie y con cortiza existente en las fincas municipales «Las Pozas» y «La Aceñuela», se anuncia, con carácter de urgencia, según subasta que se celebrará el undécimo día hábil siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado, en su caso a las veinte horas, en el Ayuntamiento, bajo el tipo de licitación de un millón de pesetas y conforme a las demás condiciones que sirvieron de base a la primera subasta.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, donde puede examinarse el expediente, durante los diez días hábiles a la última inserción reseñada, en horas de diez a once, conforme al modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número..... correspondiente al día 15 de diciembre de 1976.

Castillejo de Robledo, 26 de enero de 1977.—El Alcalde, Angel Martín.—685-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de la caseta municipal.**

Se convoca licitación para la contratación, mediante subasta pública, de la explotación de la caseta municipal, durante el quinquenio 1977/1981, con arreglo entre otras a las siguientes condiciones:

**Objeto y duración:** Es objeto de esta subasta la explotación de la caseta municipal, desde el 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1981, con las reservas previstas en el correspondiente pliego de condiciones.

**Tipo licitatorio:** El tipo fijado para la presente subasta es el de 7.500.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** Se fija en 147.000 pesetas, que deberá hacerse efectiva, en metálico, en la Depositaria Municipal.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el 6 por 100 a la cantidad objeto del remate.

**Plazo de licitación:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta.

**Documentación:** Toda la documentación. Memoria, proyectos, etc., que se aporte por los licitadores, se presentarán en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., por el que se anuncia la subasta pública para la adjudicación de la explotación de la caseta municipal de Chiclana de la Frontera, durante el quinquenio 1977/1981, el que suscribe se compromete a tomar parte en la misma, con plena sujeción a las bases del pliego de condiciones, ofreciendo por su adjudicación la cantidad de ....., (en letra) pesetas, al tiempo que aporta la Memoria y documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, Carlos Barton Ruiz. 776-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la explotación de dos pistas de coches eléctricos de choque.**

Se convoca licitación para la contratación, mediante subasta pública, de la explotación de dos pistas de coches eléctricos de choque, dos parcelas de terreno de 17 por 35 metros, en el recinto ferial, durante las fiestas de San Antonio, de esta localidad, de los años comprendidos en el quinquenio de 1977-1981, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones:

**Objeto y duración:** Es objeto de esta subasta la explotación de dos pistas de coches eléctricos de choque, en dos parcelas de terreno de 17 por 35 metros, en el recinto ferial, durante las fiestas de San Antonio, de esta localidad, de los años comprendidos en el quinquenio de 1977-1981, con las reservas previstas en el correspondiente pliego de condiciones.

**Tipo licitatorio:** El tipo fijado para la presente subasta es el de 2.000.000 de pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** Se fija en 50.000 pesetas que deberá hacerse efectiva, en metálico, en la Depositaria Municipal.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de aplicar el 6 por 100 a la cantidad objeto del remate.

**Plazo de licitación:** Veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Presentación de plicas:** En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece treinta.

**Documentación:** Toda la documentación. Memoria, proyectos, etc., que se aporte por los licitadores, se presentarán en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, natural de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ....., por el que se anuncia la subasta pública para adjudicar la explotación de dos pistas de coches eléctricos de choque, durante el quinquenio de 1977-1981, el que suscribe se compromete a tomar parte en la misma con plena sujeción a las bases del pliego de condiciones, ofreciendo por su adjudicación la cantidad de ....., (en letra) pesetas, al tiempo que aporta la Memoria y documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Chiclana de la Frontera, 29 de enero de 1977.—El Alcalde, Carlos Barton Ruiz.—775-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para redacción del plan especial de reforma interior de Ferrol Viejo.**

**Asunto:** Redacción del plan especial de reforma interior de Ferrol Viejo.

**Importe:** 912.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Primera fase, de dos meses, y segunda y tercera, de tres meses cada una.

**Pago de honorarios:** 20 por 100 en cada una de las tres fases, y el 40 por 100 restante, en el momento de la entrega del plan refundido, una vez aprobado por la superioridad.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General, durante el plazo de veinte días hábiles, en horas de diez a trece treinta, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

El fallo del concurso se dará a conocer por exposición pública, durante un mes, del acta en el tablero de anuncios y por comunicación directa a los concursantes y a la Dirección General de Urbanismo.

#### Modelo de proposición

Don ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterados de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción del plan especial de reforma interior de Ferrol Viejo y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptarán tomarla a su cargo por la cantidad de ....., pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiestan que cumplen los requisitos establecidos para participar en el concurso, y acompañan los documentos que se expresan en las bases 4 y 5 del mismo.

(Lugar, fecha y firmas.)

#### Declaración de capacidad

A la proposición se acompañará declaración en estos términos.

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso

anunciado por el Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo para la redacción del plan especial de reforma interior de Ferrol Viejo.

(Lugar, fecha y firmas.)

Las bases y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento están de manifiesto en el Negociado de Obras, durante los días laborables y horas de oficina.)

Este anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 26 del actual.

El Ferrol del Caudillo, 27 de enero de 1977.—El Alcalde.—728-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gáldar (Las Palmas) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En ejecución de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 del presente mes, y conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

a) Es objeto del contrato la subasta de las obras de acondicionamiento urbano de Becerril, La Montaña y zona Oeste de Cañada de Rojas, y afirmado de las calles de Barrial.

b) Tipo de licitación: 71.878.429 pesetas.

c) Las obras deberán iniciarse dentro del mes siguiente al día en que se firme el contrato y habrán de realizarse en el plazo de catorce meses.

d) Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/1975.

e) Los proyectos y el pliego de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

f) Las plicas deberán presentarse en las oficinas municipales, de las nueve a las trece horas, en los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, teniendo lugar la apertura a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) Los que concurren a la licitación deberán estar clasificados en el grupo A, subgrupos 1 y 2, categoría b; grupo E, subgrupo 1, categoría c, grupo G subgrupo 3 y 6, categoría b.

h) La garantía provisional es de pesetas 802.874.

i) La garantía definitiva es de pesetas 1.605.749.

Además de las formas de garantía previstas en el Reglamento de Contratación, también son admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

j) Modelo de proposición: Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio, proyecto, pliego de condiciones y presupuestos para la adjudicación, mediante subasta pública, de las obras de acondicionamiento urbano del barrio de Becerril, acondicionamiento urbano de La Montaña y zona oeste de Cañada de Rojas, y afirmado de las calles de Barrial, se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero de 1944 y a que las remuneraciones míni-

mas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, por cualquier concepto, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gáldar, 27 de enero de 1977.—El Alcalde, José Estévez Rodríguez.—703-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia segundo concurso de las obras de instalación de calefacción con gas propano en el Colegio Nacional mixto «Carlos Ruiz».*

De conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, este Ayuntamiento anuncia, en segunda convocatoria:

1.º Objeto de Contrato: Instalación de calefacción con gas propano en el Colegio Nacional mixto «Carlos Ruiz».

2.º Precio máximo: 1.844.885 pesetas.

3.º Plazo: Las obras de instalación serán realizadas en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal encargado de la dirección e inspección, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º Pliegos de condiciones: Están de manifiesto, juntamente con el proyecto técnico, en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º Garantía provisional: Para participar en el concurso, 66.087 pesetas.

7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de calefacción con gas propano en el «Colegio Nacional Mixto «Carlos Ruiz», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Guadarrama en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de las establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que establecen el Decreto 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

4. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 66.087 pesetas.

5. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

6. Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

7. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. Apertura de plicas: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Guadarrama, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de la última inserción.

Guadarrama, 26 de enero de 1977.—El Alcalde, Julián Gómez Álvarez.—665-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) por la que se anuncia concurso para la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.*

Este Ayuntamiento de Hellín convoca concurso para la contratación del arrendamiento del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Objeto: Prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

Duración: Seis años a partir de la adjudicación.

Tipo: Indeterminado.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación.

Apertura de proposiciones: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., con poder declarado bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Hellín relativo a la prestación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha .....

Se comprometo a prestar el servicio de la presente convocatoria por el precio de ..... pesetas anuales; incluyendo la siguiente Memoria con las mejoras ....., según el apartado 5.3. g. del pliego de condiciones, y se obliga al cumplimiento de todas las condiciones que se derivan del pliego.

(Fecha y firma.)

Hellín, 26 de enero de 1977.—El Alcalde, 666-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras para contratación de las obras para la instalación de alumbrado público del barrio de Liceaga al Ferrocarril y barrio del Puerto.*

Objeto: Contratación de las obras para la instalación de alumbrado público del barrio de Liceaga al Ferrocarril y barrio del Puerto.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es el de 826.084,90 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de treinta días.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 20.625 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Guipúzcoa, en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carné de responsabilidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastante que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público del barrio de Liceaga al Ferrocarril y barrio del Puerto, se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... en letra pesetas.

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional, de 20.625 pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 24 de enero de 1977.—El Alcalde, Ignacio Iruin.—672-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Hernani (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de piso ático de la Casa Consistorial.*

Objeto: Contratación de las obras de reforma de piso ático de la Casa Consistorial.

Tipo: El precio tipo fijado por la Corporación es de 1.533.179,52 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Las obras deberán dar comienzo en el plazo de quince días siguientes a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva, y deberán quedar terminadas en el plazo de tres meses.

Exposición: Los pliegos de condiciones y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Garantías: Provisional, 37.500 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Guipúzcoa, en las horas de nueve a trece.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carné de responsabilidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastante que acompaña), enterado del proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la eje-

cción de las obras de reforma de piso ático de la Casa Consistorial, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Además resguardo de haber constituido la garantía provisional, de 37.300 pesetas, y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Hernani, 24 de enero de 1977.—El Alcalde Ignacio Iruin.—873-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un complejo deportivo compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios en el distrito de Santa Eulalia.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** Adquisición de un complejo deportivo compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios en el distrito de Santa Eulalia.

**Duración del contrato:** El contrato de compraventa que se otorgue lo será a perpetuidad.

**Tipo del concurso:** 50.889.679 pesetas.

**Pagos:** El pago de dicha adquisición podrá formalizarse con cargo al presupuesto extraordinario número 17, «Adquisición de un complejo deportivo e instalaciones complementarias en el distrito de Santa Eulalia», aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de diciembre de 1976.

**Fianzas:** Provisional, 334.348 pesetas; la fianza definitiva, en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y precintado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición de un complejo deportivo compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios en el distrito de Santa Eulalia de esta ciudad.»

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficinas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... en nombre propio (o en el de ..... cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastantemente en forma acompañada), declara que ha examinado

el expediente proyecto y pliego de condiciones para la adquisición de un complejo deportivo compuesto de piscina, pista polideportiva, gimnasio e instalaciones complementarias y servicios en el distrito de Santa Eulalia de esta ciudad, de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado, carta de pago del depósito provisional, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet, 14 de enero de 1977.—El Alcalde, Vicente Capdevila.—727-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de las calles Fray Juan Pérez, Nuestra Señora del Rocío, Hélice y los Milanos, 2.º tramo, y Monsálvez.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de las calles Fray Juan Pérez, Nuestra Señora del Rocío, Hélice y los Milanos, 2.º tramo, y Monsálvez, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 5.900.198 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 138.502 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficinas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... que habita en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... de ..... de 19... obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19..., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ..... se compromete a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto especial de urbanismo, y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 23 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—700-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibi (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de captación y elevación de agua para el abastecimiento público en el pozo de propiedad municipal sito en el paraje de Villalobos.**

**Objeto:** La ejecución de las obras de captación y elevación de agua para el abastecimiento público en el pozo de propiedad municipal sito en el paraje de Villalobos, y conforme al proyecto técnico redactado por el ingeniero municipal don Antonio Vilaplana Torregrosa.

**Tipo de licitación:** De 3.547.835 pesetas, a la baja, incluidos en dicho precio los honorarios de técnicos.

**Plazo de ejecución:** La ejecución comenzará dentro de los quince días siguientes al de la notificación de adjudicación definitiva, y la entrega provisional se efectuará antes de que transcurran treinta días desde su iniciación.

**Pagos:** Se efectuarán por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras ejecutadas o entregas realizadas.

**Autorizaciones y expediente:** Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

**Fiestas locales y consuetudinarias:** Se asimilan a los días inhábiles.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, entre las diez y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo que se iniciará con la publicación del anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y expirará cuando hayan transcurrido veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que haya aparecido la inserción de este anuncio en el citado «Boletín Oficial del Estado».

Para que las plicas presentadas en los Organismos, aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sean eficaces han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones onceava y quinceava del pliego de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso figurará:

Proposición presentada por ....., en representación de ..... (caso de utilizarse esta forma), que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en la subasta de las obras de captación y elevación de aguas para el abastecimiento público en pozo de propiedad municipal sito en el paraje de Villalobos.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en representación de ..... (para el caso en que se efectúe de esta forma), que tiene su domicilio en ....., enterado del expediente de esta subasta, se compromete a efectuar las obras e instalaciones de captación y elevación de aguas para el abastecimiento público en un pozo de propiedad municipal, sito en el paraje de Villalobos, en las condiciones licitadas y conforme al proyecto técnico legalmente aprobado, por la cantidad de ..... (en letra y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días, cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición quinceava antes citada.

Ibi, 1 de febrero de 1977.—El Alcalde.—1.029-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) por la que se transcribe el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad (conocida también con el nombre de plaza de Arriba).**

1.ª **Objeto de la subasta:** La ejecución de las obras de urbanización de la plaza de José Antonio, de esta ciudad (conocida también con el nombre de plaza de Arriba), según proyecto técnico redactado al efecto, con respecto al cual se han cumplido las formalidades legales.

2.ª **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 4.362.224 pesetas.

3.ª **Duración del contrato:** Este se fija en un año.

4.ª **Pagos:** Se realizarán con cargo a las consignaciones previstas en el correspondiente presupuesto extraordinario.

5.ª **Autorizaciones:** Se han cumplido las necesarias para la validez del contrato.

6.ª **Examen del expediente:** En la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones, y horas de diez a catorce.

7.ª **Garantías:** Como garantía provisional se fija la cantidad de 70.433 pesetas, y como definitiva, sobre el precio resultante de la adjudicación definitiva, la siguiente escala: hasta 1.000.000 de pesetas, el 4 por 100 y de 1.000.001 a 4.362.224 pesetas, el 3 por 100. Todo ello de conformidad con el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las garantías se podrán prestar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También serán admisibles las cédulas expedidas por el Banco de Crédito Local de España, por tener la consideración de efectos públicos.

Asimismo, será admisible, como garantía contractual el aval bancario, por aplicación de la disposición adicional 2.ª del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y según tiene reconocido nuestro Tribunal Supremo en su sentencia de 18 de abril de 1974 (Ref. 1.908).

8.ª **Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas:** Se presentarán dentro del plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la misma en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, y durante las horas comprendidas entre las diez a las catorce.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo descrito al final de este pliego, irán acompañadas de los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad.

d) Carné de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de urbanización de la plaza de José Antonio (conocida también con el nombre de plaza de Arriba)».

9.ª **Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura:** Tendrá lugar la

apertura en el salón de sesiones de este excelentísimo Ayuntamiento, al día siguiente al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las doce.

El acto de apertura será público y se celebrará ante el Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue, y el Secretario, que dará fe del mismo.

10. **Gastos de subasta:** Todos los gastos de subasta, tales como anuncios, serán de cuenta del adjudicatario.

11. **Seguridad Social:** El que resulte adjudicatario, de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, quedará obligado a cumplir, en toda su extensión, en cuanto le pudiera afectar, las Leyes de Seguridad Social.

12. **Derecho supletorio:** En lo no previsto en este pliego de condiciones será de aplicación la Ley de Régimen Local, el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones complementarias y concordantes de legal aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., según escritura de mandato que acompañe), mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de las obras de urbanización de la plaza de José Antonio (conocida también por plaza de Arriba), y hallándolas conformes y aceptando en toda su extensión, oferta por su ejecución la cantidad de ..... (en letra y guarismo).

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 19 de octubre de 1976.—El Alcalde.—699-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores.

**Tipo:** 1.525.330 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 27.880 pesetas. La definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Julián Rabanedo, entre las de Teniente Coronel Noreña y Embajadores, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—755-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Maestro Navas.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Maestro Navas.

**Tipo:** 1.481.745 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 27.227 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle Maestro Navas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—757-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de aceras de la calle Rodríguez Marín, entre las de Lóriga y General Zabala.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación de aceras de la calle de Rodríguez Marín, entre las de Lóriga y General Zabala.

**Tipo:** 2.121.194 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 36.818 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Rodríguez Marín, entre las de Lóriga y General Zabala, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—758-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Agastia, entre las de Duque de Tamames y Emilio Vargas.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle Agastia, entre las de Duque de Tamames y Emilio Vargas.

**Tipo:** 6.752.605 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 97.257 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle Agastia, entre las de Duque de Tamames y Emilio Vargas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—759-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo, entre las de Arriaga y Gutierre de Cetina.**

**Objeto:** Subasta de obras de urbanización de la calle Gonzalo de Berceo, entre las de Arriaga y Gutierre de Cetina.

**Tipo:** 4.639.858 pesetas.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 74.598 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de urbanización de la calle de Gonzalo de Berceo, entre las de Arriaga y Gutierre de Cetina, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—760-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle Bellatrix.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle Bellatrix.

**Tipo:** 633.713 pesetas.

**Plazos:** Un mes para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 12.875 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en .....

documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Bellatrix, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—761-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de instalación de alumbrado en la zona Cantabria de la Alameda de Osuna.**

**Objeto:** Subasta de obras de instalación de alumbrado en la zona Cantabria de la Alameda de Osuna.

**Tipo:** 4.472.759 pesetas.

**Plazo:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 72.092 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de instalación de alumbrado en la zona Cantabria de la Alameda de Osuna, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—762-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación provisional de las calles de Pio Felipe y Aniceta Budia.**

**Objeto:** Subasta de obras de pavimentación provisional de las calles de Pio Felipe y Aniceta Budia.

**Tipo:** 2.155.279 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 37.330 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación provisional de las calles de Pio Felipe y Aniceta Budia, se compromete a tomarlo a su cargo, con arregio a los mismos ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—756-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de señalización semafórica en la intersección de la calle Ayala con la calle Orfila.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso.

**Objeto del contrato:** Ejecución de los trabajos de señalización semafórica en la intersección de la calle Ayala con la de Orfila.

**Precio máximo:** 685.333 pesetas.

**Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de adjudicación.

**Pagos:** Mediante certificación de trabajos ejecutados, expedida por el Servicio técnico Municipal correspondiente, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 41.119 pesetas.

**Garantía definitiva:** Aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurarán: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la .....», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para contratar la .....

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal, por importe de ..... pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Propone como precio para la prestación objeto de este concurso la cantidad de ..... pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes adjuntarán a su proposición la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días laborables, posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—678-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de los trabajos de señalización semafórica en la intersección de la alameda de Barceló con calle Eduardo Domínguez Avila, de esta ciudad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Ejecución de los trabajos de señalización semafórica en la intersección de la alameda Barceló con calle Eduardo Domínguez Avila, de esta ciudad.

**Precio máximo:** 789.125 pesetas.

**Plazo de ejecución:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

**Pagos:** Por certificaciones de trabajos realizados, expedida por el Servicio técnico Municipal correspondiente, con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 47.347 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la .....», en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para contratar .....

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional en la Depositaria Municipal, por importe de ..... pesetas.

4.º Propone como precio para los trabajos a efectuar la cantidad de ..... pesetas.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas y el de técnico-facultativas que rigen en este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes adjuntarán a su proposición la documentación exigida en el pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en este concurso.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles, posteriores al de la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un elemento vibro-aponador para el Servicio de Vías y Obras, de esta Corporación Municipal.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adquisición de un elemento vibro-aponador para el Servicio Municipal de Vías y Obras.

**Precio máximo:** 700.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Se considera como mejora en la oferta el menor plazo en el suministro de dicho elemento.

**Pago:** Una vez efectuado el suministro, contra factura expedida por la casa suministradora, con cargo al presupuesto ordinario.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 42.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La resultante de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...», en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ....., para contratar .....
2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Adjunta resguardo de haber constituido garantía provisional en la Depositaria del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, por importe de ..... pesetas.
4. Acompaña la documentación técnica referida al elemento vibrador, según se indica en el pliego de condiciones técnico-facultativas redactado por esta Corporación Municipal.
5. Propone como precio para el suministro de ..... la cantidad de ..... pesetas.
6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen en este concurso, y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con sus proposiciones los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en el que finalicen los veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 20 de enero de 1977.—El Alcalde.—679-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos relativos a la implantación de los arbitrios de radicación y publicidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre último artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Obtención, ordenación, preparación y elaboración de todos los datos necesarios para la confección de la matrícula fiscal del arbitrio sobre radicación y el de publicidad, para su mecanización por esta Corporación Municipal y, en su caso, la obtención de la matrícula fiscal por parte del adjudicatario, en forma mecanizada, si así se acordare por el Ayuntamiento, conforme a la cláusula 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso.

**Precio máximo:** Dada la naturaleza de este concurso, que no permite establecer previamente el tipo de licitación, la Comisión de Hacienda, en el caso de que el gasto supere la consignación prevista en el presupuesto ordinario municipal, pondrá al Ayuntamiento Pleno la habilitación de los correspondientes créditos.

**Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en un plazo máximo de ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación, si bien dicho plazo no será de aplicación a los trabajos complementarios y a cualesquiera otros que sirvan a la más ventajosa realización de los fines del concurso.

**Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones expedidas por el señor Administrador de Rentas y Exacciones de esta Corporación Municipal, con cargo al Presupuesto municipal ordinario, de la siguiente forma:

- a) El 50 por 100, una vez finalizados los trabajos.
- b) El 25 por 100, una vez efectuadas por el Ayuntamiento las comprobaciones necesarias por medio de muestreo.
- c) El 25 por 100 restante, una vez se haya comprobado el resultado final, es decir, después de que por la Recaudación Municipal hayan sido cobrados los recibos correspondientes a la primera anualidad de la exacción.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía Provisional:** Para participar en el concurso, 250.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte de la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la ....., en el negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, vecino de .... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., referente al concurso convocado para contratar los trabajos relativos a la implantación del arbitrio de radicación, se obliga y compromete a llevarlos a cabo en la suma de ..... pesetas, resultante de multiplicar número de fichas al precio unitario de ..... pesetas, aceptando íntegramente las obligaciones derivadas del pliego y cláusulas que lo regulan, a cuyo efecto acompaña la totalidad de la documentación exigida.

Igualmente se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección

a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de prevención y seguridad social.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes adjuntarán a su proposición la documentación indicada en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura se efectuará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 24 de enero de 1977.—El Alcalde.—732-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar las dos últimas etapas de la Organización de la gestión de abonados al Servicio Municipal de Aguas.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Organización de la gestión de abonados al Servicio Municipal de aguas, en sus dos últimas etapas, a fin de completar y poner en marcha una nueva organización mecanizada de dicha gestión, conforme se reseña en el pliego de condiciones económico-administrativas que rige en este concurso.

**Precio máximo:** 4.225.000 pesetas (total de la primera etapa, 2.375.000 pesetas, y de la segunda etapa, 1.850.000 pesetas).

**Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en cinco meses para la primera etapa y cuatro meses para la segunda, a partir de la fecha de adjudicación y con arreglo al calendario de trabajo que se indique por el Servicio Técnico Municipal correspondiente.

**Pagos:** Mediante certificación expedida por el Servicio de Aguas al finalizar cada una de las etapas, imputándose el gasto al presupuesto municipal ordinario.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones facultativas y técnico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** Para participar en el concurso, 83.375 pesetas.

**Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 166.750 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar ....., en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil siguiente anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., domiciliado en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día ..... para contratar .....
2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional, por importe de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

5. Propone el precio global de ..... pesetas para la primera y segunda etapas de los trabajos objeto de este concurso.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas de este concurso y cuantas obligaciones se deriven de los mismos, como concursante y adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

**Apertura de pliegos:** La apertura se efectuará en el salón de sesiones de esta Corporación Municipal, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalicen veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 25 de enero de 1977.—El Alcalde.—733-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un coche para representación dos vehículos ligeros y dos furgonetas para distintos servicios municipales.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 27 de diciembre próximo pasado, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto del contrato:** Adquisición de una unidad de turismo para representación de la Alcaldía, dos unidades de turismo, tipo utilitario, para los diferentes servicios municipales y dos furgonetas para el Servicio de Aguas.

**Precio máximo:** Turismo para representación, 409.000 pesetas; dos turismos tipo familiar, 280.000 pesetas, y dos furgonetas, 311.000 pesetas.

**Plazo:** Se considerará como mejora en la oferta el menor plazo para el suministro del vehículo o vehículos, a partir de la fecha de adjudicación.

**Pagos:** Una vez efectuada la entrega del vehículo, el pago se verificará con cargo al presupuesto municipal ordinario.

**Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas.

**Garantía provisional:** 30.000 pesetas en oferta de los cinco vehículos. Importe del 3 por 100 del tipo de licitación caso de oferta de un solo tipo de vehículo.

**Garantía definitiva:** Aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede ser lacrado y precintado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el suministro de .....» (indicar si se trata de un solo tipo de vehículo o de la totalidad), en el Negociado de Contratación de esta Corporación, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., domiciliado en ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ..... para contratar el suministro de .....

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta resguardo de haber constituido garantía provisional en la Depositaria del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, por importe de ..... pesetas.

4. Acompaña la documentación técnica referida al vehículo (o vehículos), según se indica en el pliego de condiciones económico-administrativas redactado por esa Corporación Municipal.

5. Propone para el suministro de ..... (indicar tipo de vehículo), como precio la cantidad de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente el pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rigen en este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

**Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que se cumplan veinte días hábiles posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

Málaga, 25 de enero de 1977.—El Alcalde.—734-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Motilla del Palancar (Cuenca) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en régimen de arrendamiento.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca el concurso siguiente:

**Objeto del concurso:** Contratación del servicio de recogida de basuras en régimen de arrendamiento.

**Duración del contrato:** Tres años, prorrogables, a partir de la adjudicación.

**Garantías:** Provisional, 32.500 pesetas; definitiva, 3 por 100 del importe de la adjudicación.

**Tipo de licitación:** Se fija en 1.300.000 pesetas anuales.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., en representación de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones del concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, lo acepta en su integridad, adjunta la documentación exigida y se com-

promete a tener a su cargo el servicio, en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Motilla del Palancar, 24 de enero de 1977.—El Alcalde, Antonio Catasús Cruzes.—820-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Oya (Ponievredra) por la que se anuncia subasta de las obras del camino vecinal de Portela a Torroña (segunda fase).**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

a) Es su objeto la contratación del camino vecinal de Portela a Torroña (segunda fase), con arreglo al proyecto modificado de precios redactado por don Eloy Fernández Valdés, por el presupuesto de 5.246.000 pesetas, que sirve de tipo de licitación, a la baja.

b) La obra se realizará en ocho meses, y los pagos se verificarán contra certificación de obras expedida por el Ingeniero-Director con cargo al presupuesto extraordinario A-1976.

c) En la Secretaría Municipal están de manifiesto los pliegos, proyecto y expediente en general.

d) La garantía provisional es del 2 por 100 y asciende a 104.920 pesetas.

e) La definitiva será del 4 por 100 de remate.

f) **Modelo de proposición:** Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), manifiesta que se halla enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., así como del pliego de condiciones, para contratar las obras del camino vecinal de Portela a Torroña (segunda fase), los cuales acepta plenamente, y se compromete a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción a los mismos, por la cantidad de ..... pesetas.

(Fecha, firma y reintegro.)

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) La apertura se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente.

i) Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, notariales y demás que se produzcan por causa del contrato, incluso el Impuesto de Tráfico de Empresas y demás, y no se admitirá revisión de precios.

Oya, 14 de enero de 1977.—El Alcalde.—863-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Priego (Cuenca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Prevía autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, y cumplidos los trámites previos determinados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el presente se sacan a subasta los aprovechamientos forestales del monte número 199 del Catálogo, denominado «Dehesa Boyal» de los propios de este Ayuntamiento que se mencionan, en las siguientes condiciones:

**Aprovechamiento de labor y siembra:** De 400 hectáreas. Duración del disfrute, cuatro años, correspondiendo el presente plan a la primera anualidad. Tasación, 700.000 pesetas el primer año; 800.000 pesetas, el segundo; 900.000 pesetas, el tercero, y 1.000.000 de pesetas el cuarto.

**Aprovechamiento de caza mayor y menor:** Superficie aprovechada, 695 hectáreas; duración del disfrute, tres años. Tasación, 500.000 pesetas anuales.

La fianza provisional para tomar parte en las licitaciones será del 3 por 100 del tipo de tasación, y deberá ser ingresada en Arcas municipales, y la definitiva, una vez adjudicado el aprovechamiento, será del 6 por 100 del remate.

Podrán concurrir todas las personas que no se hallen incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo acompañar los siguientes documentos: Documento nacional de identidad; si lo hace, en representación de terceros, poder notarial o documento que acredite la representación; resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que se inserta al final del presente y presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los veinte días siguientes hábiles al de aparecer el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante de ICONA y del señor Secretario, que dará fe del acto, al día siguiente hábil de finalizar la presentación de proposiciones y a las horas siguientes: Labor y siembra, a las doce horas, y caza, a las trece.

Todos los gastos serán por cuenta de los rematantes.

Si alguna de las subastas quedase desierta, se celebrará la segunda el día que se cumplan once hábiles de la primera, a la misma hora, en el mismo lugar, con un 10 por 100 de rebaja, admitiéndose proposiciones hasta el día anterior.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y plazos señalados por la Ley.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... y documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta para el aprovechamiento de ..... a realizar en el monte número ..... denominado ..... cuyo precio de tasación es el de ..... se comprometo a abonar la cantidad de ..... pesetas (en número y letra) por el indicado aprovechamiento.  
(Lugar, fecha y firma.)

Priego, 25 de enero de 1977.—El Alcalde.—1.082-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz (Tenerife) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, en período voluntario, de las exacciones municipales, incluidos los recibos de luz y aguas.**

**Objeto del concurso:** Lo es para la adjudicación del servicio de recaudación, por gestión directa y en su período voluntario, para la cobranza de las exacciones municipales, incluidos los recibos de luz y aguas.

**Licitadores:** Podrán participar en el presente concurso las personas físicas o jurídicas, de nacionalidad española, que no se hallen incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad comprendidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales y demás disposiciones legales aplicables.

**Proposiciones:** Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en las oficinas del excelentísimo Ayuntamiento, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de las pliegos. En dichos sobres se consignará «proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación del servicio de recaudación, en período voluntario, de las exacciones municipales, incluidos los recibos de luz y aguas».

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... para contratar el servicio de recaudación, en período voluntario, de las exacciones municipales, incluidos los recibos de luz y aguas.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 2.022.404 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Garantía provisional:** 2.022.404 pesetas.

**Garantía definitiva:** 12.134.428 pesetas.

**Premio de cobranza:** El premio de cobranza a percibir por el Recaudador será de 320.000 pesetas anuales, pagaderas por años vencidos y a partir de la adjudicación definitiva.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, de nueve a trece horas, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días desde la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones económico-administrativas por el que habrá de regirse el concurso queda a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría General de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los días hábiles que median hasta la fecha del acto de apertura del pliego de condiciones.

Puerto de la Cruz, 25 de enero de 1977. El Alcalde.—704-A.

**Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.**

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal para 1977 de los montes de utilidad pública «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del Ca-

tálogo, consistentes en 34 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 12.861.425 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas del primer día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, durante las horas de diez a doce de la mañana, todos los días hábiles desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado.

Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del ramo o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso; carné de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni de haber incompatibilidad para tomar parte, así como documento nacional de identidad.

Para tomar parte en esta subasta habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales o bien en Entidad bancaria en la que esta Mancomunidad tenga libreta abierta y a su nombre, durante el período de presentación de pliegos, pero hasta el día penúltimo, inclusive, de este plazo, en concepto de garantía provisional, el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos, si quedasen y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta, el mismo día y hora de la semana siguiente, y de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta, a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las pliegos hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... don documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... en posesión de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial de la actividad del ramo de la madera, carné de Empresa con responsabilidad número ..... enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números ..... y ..... de fecha ..... y ..... respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ..... sito en el monte ..... y compuesto de ..... pies de ..... metros cúbicos de madera y ..... metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño), 21 de enero de 1977.—El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad.—565-A.